

ZELADOR PATRIÓTICO

EXTRAVAGANTE N.º 3.

A LA TERTULIA PATRIÓTICA DE 25 DE DICIEMBRE de 1810.

Funeral, si es que ha muerto:
Apología, si es que aun vive.

Cada santero pide
Para su hermita
Y yo digo qualquiera
A su sardina
Aplica el fuego
¡Será para comerla
O para el pueblo?

Hermanidad de refranes parece que debía producir iguales consecuencias ó efectos. No señores, las cosas deben tomarse siempre segun el sentido con que se profieren, por que es bien sabido que hay cosas malas por que son prohibidas, y otras por que ellas en sí son malas.

El interior es el que manda, y así hablando Jesuchristo de los que se presentaban en apariencias de profetas (sin serlo) nos dice que estemos atentos con aquellos, *quit veniunt ad vos in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces*: y luego seguidamente nos da la regla diciendonos: *á fructibus eorum cognoscetis eos*

Dirán muchos empezando por vdes. todos ¡Jesus que desatino! ¡Jesus de esta suerte la sagrada Escritura! Y á mas me argüirán con el *nolite misere sacra profanis*. Si, señores, pero yo diré un refrancillo muy comun, que es aplicable á muchas cosas, y al presente viene á pelo, y es que suele decirse *nolite tângere servos meos*, y se responde estense los siervos quedos: Si señores bien veo se me dirá que los textos sagrados se han de mirar con veneracion,

2
y yo respondo que esta maldita hypocresía, y modo de fingir adoración, no es por que se le tenga respeto alguno si no por que el diablo ha sugerido este metodo para que con capa de santidad no se acuerden de ellos; y olvidados, obrar sin ellos. De otra suerte el tratarlos con veneracion y abstraccion, es por que ya han servido antes para condenar lo que ahora quieren que se mueva; con que es fuerza por cortesía salir á recibir al que viene á provocar.

T par pari refertur

Me viene á pelo

Que si á refranes van

Yo diré en esto

Los que convengan

En el presente caso

Y en la materia.

Sí señores los textos de la Biblia, y doctrinas teológicas han quedado en suspenso sin moverse despues que ha sucedido lo mismo con las doctrinas que se le oponen y habian condenado arrinconandolas; pero es un error en la política y crítica; y un pecado en lo teológico solicitar que moviendose unas, no hayan de presentarse en palcitra las otras.

Esto por ahora va en abstracto, ni es directamente contra el papel de refranes; pero pronto se concertará, y así es menester seguir el consejo de tomar pan con tiempo, por que la carrera es un poco larga, y es menester el equipage tenerlo bien prevenido.

En una palabra: bien saben vds. que el desafiado goza del derecho de elegir el arma con que ha de combatir. Yo me estaba quieto arrinconado por que tengo el pecado de ser muy perezoso. Vds. por: que se yo, sin irles ni venirles, ni ser llamados para nada se han presentado en la palestra, provocando á la nacion á la contienda con sus opiniones; en guisa de querernos enseñar muchas cosas que no era menester supiéramos; de esta nacion soy yo parte, y aunque no he tenido parte en la torta, puede que haya amasado mas que vds., en cuyo supuesto les prevengo que, admitiendo la contienda, estoy pronto en lo que mis fuerzas alcancen á cumplir con el título que he tomado; y prescindiendo de carácter con que me presente, seré jo-

eso, ó mixto (por que estamos en tiempo de libertad) nunca usará de otras armas quando convenga; pues no las tengo ni las quiero, y por que dice tambien un axioma moral de que *sancta sancte sunt tractanda*, y así vamos al caso que el tiempo vuela, y los refranes corren: conque sepan vds. que:

Un santero pidiendo
Para su hermita
Sirve á su hermita; pero
El que á sardina
Suya da el fuego,
Es con el fin de asada
Comerla luego.

Si, señores repito y quiero responder á vds., cobrando religiosamente todas sus proposiciones, por que las aprecio como debo, no solo por ser de tales plumas, sino por que ellas mismas tienen en si la respuesta viniendo á pelo ó á hueso como vds. gusten, un refrancico que dice: *no hace poco quien sus culpas echa á otro*; y así baxo las salvedades referidas, y escudado con mis armas, cuyo uso me enseñaron desde bien pequeño para servir á vds., seguiré siempre observando quando me llamen quien es: quien viene: como viene: á que viene: que trae: que quiere; y que nos da. Para esto sirve de un gran fundamento la doctrina dicha evangélica referida, de *a fructibus eorum cognocetis eos*.

Tambien, y al mismo intento, se nos da una regla para conocer los temporales quando nos dice Christo: *ab arbore fici discite parabolam*; y por eso he estado esperando tiempo, y aunque siento haber salido á volar un poco tarde, ha sido por que vds. me han estado haciendo criar alas, y he querido que arraigen bien las plumas aprendiendo el modo de volar, y procurare, siguiendo tan buenos maestros, no descuidarme ni perder la carrera que vds. llevan; y solo les pido disimulen el vuelo de un principiante desconocido.

Si señores, siguiendo con vds., convengamos en que es menester tener presente que los refranes, y dichos como que son sentencias sacadas de la experiencia, (y tambien del evangelio) tienen una aplicacion inmediata en todos tiempos: con particularidad en los presentes menudea esta apli-

4.
cacion que es un pasmo sin excluir á aquellos que por instituto deben profesar el desinterés, y debiera distinguirlos el noble carácter de una imparcialidad á toda prueba. Prevengo á vds. miren bien si copio exácto sus doctrinas, y espero de su bondad que con la impugnacioncilla, ó impugnacionaza que den para enseñarme los defectos en que incurra, añadan los de copia á la letra que hago de su papel patriótico de 25 de Diciembre, suponiendo que esta doctrina de la bondad de Vs. la espero tocante á la conformidad de opiniones tuyas, que por lo que toca á las mias, yo acá me entiendo, y no exijo de Vs. tanto trabajo; y si acaso quieren entender su voluntad á ello, sea en buena ó mala hora que yo diré otro refran de á tu gusto mula, y lo llevaba arrastrando. Perdonen Vs. no haga explicación de este, porque no ha llegado el caso; el vendrá como la concretacion dicha arriba, y á su tiempo maduran las uvas; y vean Vs. aquí seguido, *el ab arbore fici dicite parabolam*: y quando Vs. gusten la cogeré á su tiempo.

Si Senores, volvamos al asunto. No es conveniente que Vs. ni nadie pidan la ocultacion no la veneracion de mis doctrinas, y saquen de su rincon las que piensan dar, y las mias queden arrinconadas como he dicho. Esto á mas de no ser ni política, ni igualdad, sería ponerme en estado de morir de indigestion, tragando á secas, sin poder tomar alguna cucharadita de medicamento.

Y aunque me riñe el Padre
Yo le contesto
Que se vaya á otro perro
Con ese hueso
Los indigestos
Jamás sin medicina
Se ponen buenos.
Y así por esto,
En todas las boticas
Se hallan remedios.

Por otro lado, hablando de medicamentos caseros, me han dicho en mi casa (quando niño) que para curar una indigestion era muy bueno tomar lo mismo que la había causado, quemado al fuego, y hecho polvos; y como es aforismo *que omnis saturatio mala, papirica vero pe-*

sima, estando yo de esta suerte para que no cunda y se arraigne el mal como he empezado á sentir, por si sucediere, y aun por lo sucedido, que aunque todavía está empezando, se siente algo, teniendo que coger el mismo que piensan y quieren Vs. apagado sin estarlo, con que se consumió antes lo que ahora nos están haciendo tragar, causando igual efecto de indigestion, es menester que el medicamento parezca en toda su fuerza, esto es, que revertiendo las causas reviertan los medios, y de consiguiente reviertan tambien los mismos efectos. Dexando pues figuras, siempre que se esté quieto en su rincon lo condenado, yo dexaré quieto lo venerado, ó de otra suerte siempre que no resuciten las cenizas, redactandose para indigestiones no moveré el fuego para la medicina con que se reduxeron á tales, condenando tan malditos recipientes: vamos al caso.

Si Señores, siguiendo con Vs observando atentamente las pretensiones y oposiciones de los hombres en todos los acontecimientos públicos, y privados, se nota que son muy pocas las que no merezcan la aplicacion de estos dos refranes.

Si amigos y Señores,
Ardiendo el fuego
De pescadores, raro
Nó aplica al punto
A su sardina
La mayor partè ó todo;
Porque le tira
Llenar quanto mas antes,
Bien la barriga.

Si Señores, suscitase una cuestion, y en vez de reducirla á sus mas sencillos terminos para aclarar la verdad, al instante empiezan á mezclarse en ella los intereses privados de cada individuo de los que la sostienen.

Con este metodo singular siguen dando ocasion al observador mas atento para que descubra el espíritu que á cada uno le arrastra hacia el partido de la oposicion.

De esta suerte se disputen los puntos poniendolos á la verdadera luz, oponiéndola á las tinieblas, y tomen Vs. el extremo que gusten, yo seguiré el que me dexen, sin que sirvan de obstáculo los especiosos pretextos, las apariencias de

6
razon con que intenta cada uno encubrir sus torcidas intenciones,
su amor propio y su egoismo.

Aquí un refran me viene
A la memoria
Que el que la copla canta
El se la sopla;
Pues comunmente
A la biga del ojo
Propio no atiende
Y á quitar van la arista
Del que está enfrente.

Esto del Ginebrino
No lo he tomado
Y si, ha sido por Cristo
Bien predicado
En su evangelio.
Y á mi me viene al caso
Vamos al cuento.

Si, Sres., sigo con Vdes. diciendo: con efecto habiendo observado nosotros la marcha de las opiniones de algunas personas, sus operaciones, peticiones, y proposiciones consignadas en varios documentos públicos no dudo que habrán notado con harto desabrimiento las infinitas aplicaciones que hoy se pueden hacer de aquel refran que Vs. ponen y de los otros; pero mas bien podran y deberan hacerlo, si atendiendo al partido de oposicion miran reflexivamente á los que los siguen, porque no dexa de ser del conjuro (que tambien es refran) y entonces, verán que entre tantos que andan en la farsa quando se les toca al pelo (que ambos son refranes) no dexaran de conocer su sentimiento y incomodandose por cosas muy extrañas de intereses particulares; buscando su comodidad propia todas las veces que de les proporciona, y las pocas que se procuran por quien mas la necesita, que es la patria.

Tambien aun en este caso, es decir, quando hay santeros tan desinteresados, que olvidando su hermita, piden aunque sea en perjuicio suyo, por la Catedral: cuántos malditos santeros no salen á oponerse, las mas veces, dando por toda razon la ruina de sus hermitillas, que de nada suelen servir sino de estorvo en los caminos, ó de abrigar contrabandistas y ladrones.

Aunque esta memoria, papel periódico, folleto &c. &c. (según quieran llamarle) sea polistilista, me perdonarán vds., por que el merodo que me he propuesto de propagar sus doctrinas, que en mi concepto (aunque no lo entiendo mucho) son de las mas singulares que pueden darse en la materia en qualquier sentido que se tome, y el estilo peinado con el natural suele hacer alguna variacion; pero perdonandole vds. todo está hecho, y yo quedo con el gusto de tomar lección de maestros.

¡Sí; señoras, y para dar prueba evidente que me aprovecho de sus consejos, les prevengo que soy *santero* de la hermita del christo de la espiracion, y aunque tengo la fortuna de no haberme levantado con el santo, cera, y limosna, porque mis fuerzas son muy cortas, y es menester para hacerlo salir muy peynado, y además todas mis limosnas las tiene enciata el christo como que es el amo de las cargas; desde luego determinandose la trasfacion del christo (si es que es *la hermita*); y no la efigie, el blanco de las iras) colocandose debidamente con la carga de mis limosnas, que tiene enciata porque bien tratado no debe ir desnudo, desde luego no tengo embarazo en dexar de pedir (como vds. sabiamente enseñan) *para la hermita*, que no es diminutivo; porque da el caso de que todavía Dios no ha revelado, ni yo me tengo por *maldito santero*; y salva esta coleta el aumentativo ó diminutivo, siendo para el caso lo mismo, mudando de sistema, empezaré á pedir para la catedral que en mi tierra se titula del Salvador.

De esta suerte, y mediante sumision que hago á sus doctrinas, creo que podremos concordarnos, quitando del medio las *hermitas*, ó sean *hermitillas*, que, según vds., de nada suelen servir sino de *estorbo en los caminos* ó de *abrigar contrabandistas y ladrones*; y esto, como he dicho, salvo el christo ó otra imagen, con lo que creo que sin estorbo podríamos ir á una; pero

Todos dicen que quieren

Y van á una

Y yo miro á qualquiera

Seguir la suya;

Seguir la suya;

Cada qual es, me dicen

Andar á una

Así pues bien me dicen
 Y yo lo pienso
 Que de esta suerte siempre
 Se pierde el ticuto.
 Siendo un quebranto
 Andar siempre de Herodes
 Acia Pilatos

Sí, señores, esto está bien, si estuviera bien; pero; pero; pero no me huele bien, y me parece que hay que hacer una reformita, en diminutivo reformilla para que quede estando bien, porque sino::: no sé qué diga. Miren vds. que (y vaya de refran) he sido escolar, y sin poder parar he transitado por machisimos caminos, veredas, trochas, saltos, puertos &c. &c. y entre infinitas tabernazas que han solido, suelen servir, y servirán de estorvo en los caminos, y de abrigar contrabandistas y ladrones, y han impedido frecuentemente el paso á los caminantes por tolerancia indulgente de justicias mercenarias, oficistás que ejercen la judicatura como un verdadero oficio lucrativo, ó como una especulacion mercantil, que debiendo (fuera de fausto) tener mas gasto que la dotacion del empleo es visto que se les autoriza, no tácita sino expresamente para defraudar que en buen español es robar; de cuya practica injusta escandalizandome soy testigo de haberselo oido al famoso ladron Pichardo que mataron en Xeréz de la Frontera, que se quejaba de que muchas veces salian á robar para dar gratificaciones de indulgencias. En todas estas andancias no he visto ningun hermiton, hermita como la mia, ni hermitilla como injustamente no sé si diga, mas con el corazon que de palabra suponen vds. despreciable con capa de diminutivo capaz de ser tapaderas de los vicios que injusta y sofisticamente, suponiendo haberlas, se les atribuyen

Si en algunas de las tabernas con nombre de posada, meson fonda, ventorrillo, puesto &c. se encuentra alguna hermita; porqué ha de ser esta la que impida el camino, y no la taberna? Si así trecamos los sentidos, ¿que no se hará con este infeliz reyno? ¿Podremos contar con salvarle? ¿Quieren Vs. se derriven las hermitas, y se mantenga el edificio de la borracheras?

Ya veo que si las hermitas se derrivan por indulgencia

2
tiranica, no habrá quien las repare; pero las tabernas se procurará apuntalarlas para que se mantengan en pie, y que aunque haya muchos derribados, lo ven por la ocasión próxima, que esa no se tratará de evitar; y no por la eficiencia de los derrumbios que se sostienen con tiempo.

Así, pues, ven Vdes. y todo el pueblo sano (si Vdes. ciegan) que no ha habido peligro en pedir para las hermitas como Vdes. decantan; y que lo hay en sostener los lugares próximos à ruinas que callan: y tal vez meteran su quarte á espadas (refrancito del conjuro) para criar algun otro, que entonces que se yo, que sé yo si á la Catedral: la Patria tendria que limosacar tambien, y aguantar su santiguéñazo; refrancito ó refrancillo del día, hora y caso.

Esto es lo que creo del zelo de unos escritores como Vdes. tratan de proponer al pueblo sano; y entre tanto yo no vuelvo la camisa, que teniendo la limpia, y siendo consecuente sigo con Vdes. salvando al Christo por lo que pueda suceder no sea el derribado, y seguir pidiendo para la Catedral, y salvo lo dicho volviendo al intento bien ven Vdes. que donde está la hermita junto á la taberna, el santero es el mismo tabernero, y á excepcion de alguno los mas se encean en el cepillo, y dan en el cepo y no digo mas porque todos lo sabemos mejor de lo que Vdes. bien, y yo mal pudiéramos imaginar. Solo me queda un escrúpulillo, y es que si entre las hermitas de derrivo se encuentra algun hermitaño encepado, creo que no serian Vdes. tan crueles, que no tratasen de indultar el edificio, aunque fuese de los que mas impidiesen el camino, y esto es una obra de caridad que apuntarán Vdes. en los anales del beneficio, perdonando esta digresion para tomar doctrinas de Vdes. con que así

¿ Serán, pues, las hermitas

O las tabernas

Las que abrigan lo malo

Que Vdes. cuentan?

¿ En qué quedamos

He de zelar ó aguantar

Que nos den palcos?

Si Sres. ya Vdes. ven; pero es menester, pues, que cada santero dexa de pedir para su hermita porque la Patria (esto es la Catedral) exige imperiosamente, que con exclusion de otro san-

tuario se atiende á sus urgentísimas necesidades; y no se descuiden sobre este punto los santeros, porque no falta quien observe los movimientos de cada uno. Por mas que le parezca que vive ignorado no lo crea; pues hay observadores tan atentos, y tan agudos que hasta del mismo silencio sacan consecuencias; y deducen las pretensiones, y aun el caracter de los sujetos.

Si, Sres. tienen Vdes. mil razones, pero estando escribiendo se me entró en el cuarto un majadero cantando unas coplas haciendo de guitarra el baston, que me cortó el hilo, y me es imposible el seguirlo sin ponerlo en este periodo; con cuya condicion me dexó quieto, y yo siendo hombre de palabra me veo precisado á ponerlo. Disimulen Vdes, la digresion, La una copla dice:

Mariquita anda galana

Su Padre no se lo dá

Esto ¿de dónde saldrá?

La otra dice tambien al mismo intento con mas amplitud:

Sacristan que vende cera,

Y no tiene colmenar,

Todos se arurden, y dicen:

Esto ¿de dónde saldrá?

Mas por las marcas conocen

Volavcrunt del altar.

Si, Sres. alerta hombres públicos que el pueblo no pierda ri-
pio; ¿Y como quieren Vdes. que lo pierda si está levantando una casa? pero

Como faltan carretas

Tienen á hombros

Que poner en la obra

El material todo

Por eso es fixo

Que todo lo que juntan

Es puro ri-
pio.

Mas no lo desperdicia.

Este edificio

Sin cantería

Pienso saldrá mas firme

Esta obra dicha.

Si, Sres. creo que se alegrarán Vdes. haya cogido también sus palabras, y sepan que es muy del caso lo que aconsejan de estar alerta; porque aunque quede bien recogido el ripio que muy bien, y sabiamente dicen Vdes. que el pueblo no pierde, han de saber que lo barre muy bien porque es muy aprovechado, y efectivamente cuentan Vdes. que lo tienen muy bien conocido, lo que han de estar entendidos que es una gloria; y que en efecto ha celebrado mucho merecer de Vdes. ese concepto, y veo que lo han conocido tanto ó mejor que yo, y yo me tomé la libertad de darles en su nombre las gracias.

Perdonen Vdes. las digresiones porque los majaderos no me dexan, y así tengo que correr á cada paso la relacion, y contexto á su hermosísimo numero digno del mayor elogio, pues tambien otro amigo que entró en mi cuarto, viendo mis tales quales libros cogió uno, y habiendose leído bastante, se empuñó conmigo en que pudiese la fábula de la Hardilla, y el caballo, y le aseguro á Vdes. que á pesar de su amistad por poco, por poco andamos á malas, pero entró un mediador, y como quien ajusta libra de peras (que pueden Vdes. apuntarlo tambien por refran) convenimos aun contra mi voluntad en que se pudiesen los siguientes versos.

Tantas idas

T venidas

Tantas vueltas

T revueltas

Quiero amiga

Que me diga

¿Son de alguna utilidad?

Y haciendo Vdes. de esto el uso que estimen oportuno, dandome por cumplido con el amigo, siguiendo agradeciéndole á Vdes. sus aplicaciones seguiremos nuestro sistema porque es oportuno que la gente sana que ha cargado con el peso de la salvacion, y está alerta sin dormirse conozca que la conducta no muy escrupulosa ó descuidada de muchos Santeros podrá ocasionarles consecuencias desagradables, si ya no los efectos funestos que son consiguientes á aquel que se atrahe sobre su cabeza la execucion de los humanos: aunque en esto perdonen Vdes. les diga que se han adelantado fuera de tiempo, y que toca en profecia; pero ya que Vdes. lo han puesto y corre divinamente, esperemos las results.

Por otra parte tambien es verdad (aunque creó que discordamos en aplicacion) *que si todos los Santeros hubieran arrimado á un lado sus demandas*; pero permitanme Vdes. que lo diga á mi parecer un poquito mejor; esto es *si todos los Santeros no se hubieran acordado de tomar demandas ni erigir hermitas para pedir limosnas por oficio, á especulacion mercantil, y no para pedir á Dios por medios de los Patronos de ellas el feliz éxito de la Monarquia, no estaria empachado el camino, no con ellas, sino con ellos, ni se le daria tal nombre á las estancias dichas que son las que tales hermitaños de oficio erigen, y entonces no tendrian que arrimar á un lado las demandas.*

Tampoco se consumirian muchas limosnas en las frivolas hermitillas como dicen Vdes. no bien; porque (en una palabra) ni las frivolas son hermitillas, ni las hermitillas son frivolas: tratase este punto no frivolamente, y creo que todos convendremos.

Porque en las hermitillas
 O hermitas grandes
 Si con fé á Dios se ruega
 Mucho mas vale
 Que andar en tiendas
 Cogiendo al ayre moscas
 Como en tabernas
 Y el dinero que sacan
 Limosnas cuentan.

Si, Sres. estas digresiones que siento infinito no agraden á Vdes. es porque me estan continuamente incomodando, y algunos viendo tanta copla, meten su quarto á espadas sin venir al caso (que no es mal refrancito para nosotros) pero se empeñan algunos en que he de poner lo que piensan á su modo, y á mi me desespera, porque temo que Vdes. se enfaden; con todo haré por enmendarme en otra ocasion, pues en esta me permitirán Vdes. que dé gusto á algunos amigos, y así han dicho que ponga la siguiente

Estamos enfadados
 En estos tiempos
 Viendo que los Maestros
 Tienen esmero
 En que se trate

A Dios diminutivo,
 Y al Mundo en grande.
 El Alma en los negocios
 La buscan muchos
 El negocio del Alma
 Casi ninguno.
 Y así es constante,
 Que á Dios miran pequeño,
 Y al Mundo en grande.

Si, Sres. perdonen Vdes. vuelvo á decir, que algunas proposiciones le niegue porque para convenir es menester una pequeñilla variacion siguiendo el sistema diminutivo. Tal es lo que Vms. dicen hablando de las limosnas que antes bien se hubieran aprovechado en la prosperidad del Santuario de la Patria; objeto único de nuestras miras, de nuestras peticiones, proposiciones y discursos; pero

Sepase que la Patria
 No es Santuario,
 A la Patria si sirve
 Si es bien tratado
 Si no, se sabe
 Que permite al contrario
 Entre á mudarle.
 Jeremias lo cuenta,
 Quadre ó no quadre.

Si, Sres. bien ven Vdes. que esta es una pequeña variacion con su *illa* que es final de diminutivo, porque en acordándonos en esto, en lo demas podemos muy bien seguir el acuerdo, porque

Constitucion salva
 La Religion libre
 Como el Moro pide
 La de su Alcoran.
 Esto pide el pueblo
 Y él á quien le llaman
 Reconciliador.

De esta suerte está hecho todo; porque si no hubiera habido tanto santero nuevo que hubiese erigido hermita sin ser-

lo, no hubiera habido demandas, de formá que bien ven Vs. que esta es una combustión entendida en todo su sentido, porque quando se pone á destilar qualquier licor, si no se prepara la máquina, no se recogen mas que las heces, y es lo que llaman los físicos *caput mortuum*, que de nada sirve, y á veces aun desgracia el mejor estiércol, ó embono de las tierras.

Tratemos á la patria
Como tal madre:
Demosle al santuario
Toda la parte
Que le cupiere,
Y así prosperarémos
En union fieles.

Día del nacimiento
Vos lo habeis dado
Y es forzoso la Patria
Siga el dechado
Del nacimiento
No de agenas doctrinas
Fuera el intento.

Si, Sres. de esta suerte podrá atenderse á las exigencias de la Patria, podrá haber unidad de sentimientos, porque se ha visto que nuestra Monarquía tan divergente en fueros casi como Provincias y Reynos, la pureza de religion ha dado una convergencia constitucional, que parece no haber tenido mas que una ley, y es lastima que habiendo visto unos efectos tan maravillosos, se tengan como si hubieran pasado fuera de nosotros, y ademas se quiere inducir á una mudanza que seguramente puede asegurarse que no producirá iguales efectos.

Aunque sea digresion, me permitirán Vdcs. que de paso note esta singularidad estraña, y por si acaso se llegare á tratar de la materia, puede servir de apuntes que cojeré en otro número. La constitucion española es efectivamente la compilacion de los diversos ó diganse divergentes fueros de los varios Reinos y Provincias que constituyen la Monarquía. Con esta divergeancia que no ha perjudicado hasta ahora mantenida la unidad de Religion que no han podido variar con harto sentimiento de los emisarios que por tiempos han venido de Francia al intento con otros fines, de que en parre puedo ser testigo, ha

corrido siglos la España, y ahora posponiéndolos todos han concurrido los habitantes sin ninguna reclama ni protesta al Congreso de Cortes pudiendo en él tratarse de salvarnos sin perjuicio de la constitucion, que no habiendo impedido la union, menos es de esperar impide proseguir con ella.

Del mismo modo tenemos que sin necesidad de buscar pay-ses extraños, tenemos dentro de nuestro terreno una eleccion de fueros para acomodarse al que agrada al individuo sin salir del suelo Pátrio, y si á algunos nos parece dura aquella constitucion, con no tomarla está acabado, porque qualquiera es libre de acomodarse á la que quiera aun quando viviese en el mismo país; como ha sucedido hasta el presente, y es tan-nos inconveniente despues de estar libres de enemigos, que es la constitucion que mas interesa, tratar de alguna reforma en que no se descuidarán los representantes respectivos que no en meternos á leyes nuevas.

Si, Sres. esto es quanto se me ofrece tocante á la unidad de sentimientos, porque pienso que este es el modo, medio y forma de lograrla, y aunque tubiese algun corto defecto, no es fuera de proposito contar aquí un consejo de un Médico dado á una criada de mi casa, que estando incomodada de gota quiso que la curase, y él la dixo *Viva la gallina*, y *viva con su pepita*; y este refran no me parece despreciable, porque ahora lo que queremos es vivir y salir del empujon, que es otro refran y del caso; ahora vamos á tratar del desprendimiento de intereses; punto tocado muy bien por Vdes. sino es que en la discusion se presente alguna friolercilla de poca monta que salvaremos puede ser de comun acuerdo.

Para conocer gentes

Allá en mi tierra

Me dixo bien mi Abuelo

Con grande flema:

Si quieres saber

Lo que es un hombre, trata

Con él de interes.

Si, Sres. esta es la piedra de toque en donde se conocen los grados de gerarquia verdadera. Esta es la piedra de toque, que ha dado á conocer el grado de abatimiento mas asombroso de patriotismo. Es la piedra de toque, repito, y balanzas donde se nivela el fondo individual de las personas.

No admite duda (siento dilatarme) es un espejo donde

ha brillado el caracter nacional español, y en donde (sin que sea mi animo ofender á nadie) se ha visto la brillante heroicidad residir y obrar casi en razon inversa de las gerarquias, y al principio no será exágerado el decir que el primer impulso se dió enteramente de este modo.

Observemos caracteres: el pobre en qualquiera parte cabe (adelante, tambien refrañ) porque lleva la finea en sus brazos: el rico perdiendo su bien-estar, no le esperaba otro descaño que el meterse á brazero; pero tenía esperanzas de conservar su suerte, aunque no veia cumplir á ninguna por mas lisonjeras que se hubiesen presentado, y esto ha causado un desorden sin cálculo; todo lo qual viene del ningun desprendimiento de intereses, cuya memoria sola abisma; pero aun hay mas aunque repita lo que tengo dicho en otra parte:

Bien sabido es, que ni Vs., ni yo, ni ninguno de los de la farsa tocamos pito ni flauta, y el que mas y mejor dexó correr al pueblo en brazos de su consejo. Le dexamos entonces correr á su discrecion; lo dexamos pedir quanto quiso, y juramos la delegacion que hizo, sin que nadie le hubiese dicho ó advertido desde tribuna, balcon, ó ventana cosa alguna; todos subscribimos á su voluntad absoluta soberana.

Si señores, Juan Pobre, y Juan Soldado, sin tener que perder mas que la religion, y con un verdadero desprendimiento de intereses, porque aun en aquellos dias efectivamente se desprendieron de ellos, faltandoles á casi todos su jornal; estos son los legítimos dueños de la nacion, y tanto, que lo son en rigurosos términos de justicia por un verdadero y absoluto derecho de conquista.

Ahora bien: ellos pidieron sus fueros, restituyendo á su Rey todos los derechos en mayor plenitud que los tenía, porque liberal y soberano derogó la ley constitucional que deshereda al Monarca, ó le priva del reino saliendo de sus límites, ¿y sera creíble que un pueblo que obra con este heroismo contienda en la debilidad de mudar una constitucion, que ha visto siempre elogiada de las naciones, y nunca ha estado en el uso completo de ella?

El intentar esto á mas de ser un perjuicio considerable es dar una prueba de que no reyna mas que en la boca, y en el papel el decantado *desprendimiento* de intereses; pues no hay otra causa que mueva unas discusiones tan acaloradas, y (permítaseme decir) denigrativas de nuestro caracter.

Ademas de esto, ya que es tiempo de hablar claro con-

viene tambien repetir la observacion hecha anteriormente en otra parte, y es que queriendo siempre el pueblo sano una misma cosa sin variedad despues que se le vió hacer la heroica empresa de la conquista que mantiene con teson, pues el frances no domina mas de lo que pisa, debiendosele adular, digamoslo así, como verdadero dueño, y servirlo siguiendo sus pasos justos, se obra tan al contrario que imperiosamente se quiere que el pueblo sirva á los que, como repetidas veces he dicho, no han tenido parte en la torta.

Todo esto, pues, es dimanado del ningun *desprendimiento de intereses* que reyna generalmente queriendo las novedades algunos - mas bien por intereses particulares, ó esperanzas aereas que se figuran los que quieren andar en la maroma, sin haber hecho ensayo ninguno en ella.

No sé si esto estará claro; y como Vdes. no hacen mas de la enunciativa, no puedo saber si convenimos ó no en las ideas; pero me temo que ha de haber discordancia, y censura, porque estoy firmemente consentido en que no, por que lo estoy en que tal vez será el único que haya tomado la causa, y presentandola en este aspecto al pueblo, para que vista la oposicion del otro sistema pueda elegir el partido que convenga con entera libertad; vamos á otra cosa.

Dicen Vdes.: una de las exigencias de la Patria es *convergencia de opiniones hácia lo justo y útil*: y prescindiendo de que no siempre en el sentido que no puede probar *desprendimiento de intereses* esté lo útil en concurrencia con lo justo; diré recordando lo dicho arriba, que no puede haber un acto mas sublime de gerarquía en la divergencia tan enorme de fueros notada escandalosamente por muchos publicistas haberse creado, sin que Vd. ni yo, ni nadie lo enseñásemos una *convergencia de opiniones tan admirable*, que en la divergencia misma de provincias por la interposicion de los ejércitos del tirano debaxo de su mismo acero no haberse oido mas que una voz tan impiamente (permítaseme hablar así) despreciada y aun tiranizada.

Esta accion sola heroica prueba la simultaneidad de lo justo y útil, que á no serlo la causa no lo hubiera producido con la brillantez que se ha verificado, que á pesar de la depresion que padece, no ha podido ocultarse un punto, y siempre reynará en los siglos, porque aquí se ha verificado el refran de *obrar bien que Dios es Dios*, y como en este acto la voz ha sido sola de Dios, solo por su causa, y con

un total *desprendimiento de intereses* no ha podido dexar de producir, y aun mantener tan saludables efectos, de forma que ha podido hasta ahora contrarestar los combates que se le han opuesto.

Esta exigencia verificada ha producido la *energía* en las operaciones que Vdes. piden, porque sin ella ninguna nacion ni patrio es heroe.

Tambien resulta practica la *exigencia* de la *franqueza* que Vdes. ciegamente piden quando les está dando en cara; y si no les pido que me digan ¿Quién es el que tiene un espíritu de igual franqueza, que habiendose arrojado sin ayuda, sin consejo, y sin guía mas que la providencia divina á hacer la conquista que hizo, procediese luego á entregarse en manos de los de quien no habia recibido auxilios ningunos, y ademas les curase como he dicho en otro número la ronquera de sus gargantas con el lamedor azufrado, para que uniendo sus voces con él proclamasen la restitution entera de la Monarquía, Monarca y leyes que acababa de dar por el pie?

Siguiendo la secuela es consiguiente que esta acción demuestra la *exigencia* que Vdes. piden de la liberalidad, porque á la *franqueza* de haber puesto el gobierno en manos de muchos ó los mas que no le ayudaron, ha prodigado seguidamente hasta su misma sangre, y es lastima se haya abusado tanto de una liberalidad tan asombrosa, y causadoles tan enormes sacrificios, fomentando discordias entre los que no tienen, ni dan á la exigencia de la patria la del *desprendimiento de intereses*, porque el fuego en que arde para su salvacion absoluta, y general se está aplicando á sardinas de particulares que no intentan que sirvan al pueblo, sino á su barriga, y ¿cómo lo que se sigue de ¿entienden Vdes.? Punticulemos y adelante.

El *velo* por el bien público como exigencia que pide la patria, casi no necesita interpretacion mas que la historia de lo sucedido, porque habiendo dado con *franqueza* extraordinaria el mando como he dicho á quien no le habia ayudado, y prestadole con liberalidad á quantos sacrificios han querido hacer con él, todo lo ha tolerado hasta el momento que casual por la ignorancia ó artificiosamente con malicia se ha visto á las puertas del precipicio, en cuya ocasion inmediatamente ha procurado cortar el último daño á que se le ha ido induciendo por quantos medios son dables, y no quiere consentir por mas que lo han puesto á las puertas del precipi-

cio. No puede darse mayor zelo, franqueza, ni liberalidad; y como que esta es una obra movida de toda la plenitud de la religion, es imposible que resulte mal, ni que dexé Dios de ayudar tan justa causa: con que bien ven Vdes. que el heroico y desdichado pueblo ha puesto de su parte todo quanto ha podido por el bien público, y si no ha resultado este bien, no ha sido en su culpa sino en que en la falta de docilidad (digamoslo así) y sobra de egoismo con que no pudiendo, no queriendo, ó no sabiendo llevar la obra adelante, ó últimamente teniendole al cuchillo galico no tuvieron el desprendimiento de intereses tomado en toda su extension mundana, y espiritualmente, no solo para desprenderse del encargo que les habia sido conferido, sino ni aun para cumplir con la instalacion legal, que tan imperiosamente pedia la constitucion del pueblo que le habia sido entregada en sus manos.

Quedan (si no me engaño) contestados todos los puntos de las exigencias que pide la Patria: y ahora quisiera yo me dicesen Vdes. á que viene volver á santear; voz nueva, pero no galica, y que no puede repugnarseme en ningun sentido; en cuya virtud, y siguiendo adelante sepan Vdes. que

Si cada Santero
Olvida su Hermita,
Y por no cuidarla
Ella se derriba,
Hace muchos daños,
Mas que en la caída,
Si en algun camino
Ha sido erigida,
Pueden los escombros,
De la tal ruina
Causar sus tropiezos
De contrabandistas,
Con otros mas males
Que el camino impidan;
Y Vdes. bien saben
Sin que se los digan,
Y por eso, tantos
Quieren las hermitas,
Dadas por el suelo,
Para con gran risa,
De sus ruinas todas

Formar Caserías,
Y otros escondites
De la farsa misma,
Quitando á pedazos
El camino ó guia;
Con que desde antaño,
La devocion pía
De estos habitantes
Oracion hacia
En camino, ó quietos,
En ciudad ó Villas;
Con que protegidos
De gracia divina,
Siempre se ha vencido
A toda malicia,
Y así ha sucedido,
Y experiencia dicta
En la heroica España
Su salud debida,
Por esta costumbre
Tan bien mantenida,

De la repugnancia
 Á las heregias;
 Y así alzando el grito.
 Por la fé divina,
 Se ha visto bien claro
 Que fué protegida,
 Y al momento; luego,
 Que las invectivas
 Tuvieron entrada
 Contra las Hermitas,
 No ha podido verse
 Con la gerarquía,
 Que empezó al principio
 Puesta desunida.

Sin ayuda alguna,
 Y mas abatida,
 No contando nunca
 Bolver para arriba;
 Mientras no se guarden
 De tocar á hermitas,
 Y á los Santuarios.
 Guarden cortesia,
 Irá todo malo,
 Y dará en ruina:
 Lo demas diralo
 Esta pluma misma
 Con la que prosigo
 Esta retaila.

Si Señores, esto me dixo uno que entró en mi cuarto obligandome á poner la cancion antedicha, añadiendo que le oia á chamusquina porque si las hermitas se arruinan, á mas de impedir el paso á los caminantes es aumentarles los precipicios, en tropiezos, resbalones, y mas escondites de contrabandistas y ladrones se quita un refugio de los que muchos (ya Vs. me entienden) que á pesar de los fruncimientos de hocicos, estiramiento de cejas, critica de obscuridad, movimiento de hombros, ó coscamiento como de pulgas ó piojos son causa y lo ha sido en España de muchas salvedades, que sino se entienden es porque no se quiere.

En una palabra á pesar de los sentimientos que causará esta digresion, y tomando las expresiones de Vs. en el sentido real y no metaforico, diré que si hay un santero tan impío, (que lo dudo) que procure olvidar su hermita, y se arruina, no es porque esté desprendido de sus pasiones, sino porque las quiera fomentar mas, ni tampoco excitará la confraternidad que Vs. propalan y efectivamente para estos tales esfuerzos del entusiasmo patriótico serán inútiles, y sino se ataja este daño como el pueblo sano procura haerlo, nos quedaría el misero recuerdo de que debimos ser libres é independientes, no con que cada santero dexara de pedir para su hermita, sino con que todos cumpliesen con las debidas obligaciones en que lo tiene constituido el Estado, que es el medio único de salvar la Patria.

Estó es lo que el Pueblo sano quiere, y mientras no se le sirva en esto no llegará el caso de empezar á dar pasos adelante; serán continuas y alternadas las convulsiones populares, y no hallando direccion vendrá á verificarse el último exterminio: y esto pesele á quien le pese, es una verdad irrefragable que no tiene vuelta de oja ya que todo ha de ser refrán. Vean Vs. Sres. como con poca variacion venimos á acabar de un mismo modo, y esto es cosa propia de una conciliacion de ánimos para el bien de la patria.

Si Señores, unidos nosotros de este modo, convenimos en predicar á los buenos ciudadanos odio implacable, pues solo el exterminio de este monstruo podrá darnos la felicidad porque tanto anhelamos: él es el padre del despotismo y de la tiranía, y su infame carácter es la antiliberal usurpacion con la qual conduce á los descuidados y á los tolerantes á la vilipendiosa servidumbre. El averno en sus negras maquinaciones le vomitó; y así las mas veces se enmascara con el pretexto del bien público, y con estas bonapartianas calidades no aspira á otra cosa que á la degradacion del genero humano.

No he querido degradar el primoroso estilo de Vs. interponiendo el mío en algunas dudillas que Vs. tendrán por de poca monta, y no puede una suma llegar á ponerse igual, sin que haya adiccion y sustraccion; pero la lástima es, que es menester valerse de las reglas algébricas para usar tambien de la coordinacion, que es un poco trabajoso; pero al fin se llega al fin.

Esta regla consiste en separar las cantidades positivas de las negativas para ver las que exceden, y este es un trabajo que se va haciendo muy comun; pero como se ha dado en la moda de mezclar la crítica con las doctrinas, y segun un refrán se dice que á mal dar, tomar tabaco y barajar, se meten á criticar voces, y yo por fuerza tengo que hacer lo mismo para igualarme en la carrera, porque ya que no se den lecciones políticas al pueblo, procuraremos darselas para que formen un diccionario, ó se aumente el último de la lengua. Tal es, entre otras, una dudilla de lo que quiera decir la anti-liberal usurpacion. Vea. porque la usurpacion (me parece) ha de ser liberal, y siendo contrario á este sentido, ó no se verifica, ó si alguno lo pone en práctica, lo para-liza baxo un axioma, de que cantidades desiguales no pueden producir sumas ni productos iguales: esto no es del ca-

so, sino parte del cuento, y perdonando esta detencion, vamos adelante.

Tambien lo harán Vs. en disimular no sea de su dictamen, el que solo el exterminio del monstruo del egoismo sea el que pueda darnos la felicidad, porque hay tambien cierta secta oculta, que á veces es mas perjudicial; y es que suele perdonarse el *egoismo* por introducir alguna, aumentando lo admirable en la reversion con que, depuesto el egoismo para conceder puerta franca á la secta, revierte á su carácter, haciendose temible tanto mas, quanto se humilló para dar paso franco á la secta, declarandose entonces patrono de ella, exige imperiosamente las debidas adoraciones de la acrecencia y decrecencia quando, transformandose de grandes á chicos para entrar, revierten á grandes para no salir, y tomar el imperio, fruto de sus trabajos.

¡Quántos y quántos se ven que aparecen un desprendimiento natural!, y este mismo forma un iman para encimarse; y este carácter es de los mas viles que se conocen en el trato humano, porque el que tiene la desgracia de poseerlo se reviste de la crueldad que ha tenido embozada, y verdaderamente es infeliz mas que ninguno el estado que no previene semejante marcha de tales gentes (perdonando á esta expresion lo que tiene de gálica, por lo que sus secuaces toman de la nacion originaria) porque es el principio de una absoluta semejanza, que empezará perdiendo el catolicismo, continuará produciendo la disolucion, y acabará en igual ó peor tiranía que la madre de donde tales gentes, aunque espurios, ha producido, y está sufriendo.

El evitar estos desastres es una verdadera regeneracion, y el gobierno que sabia, legitima y legalmente instalado lo procure, tendrá el mayor lauro imaginable, y se coronará de gloria inmortal en todos los siglos.

ADICCION DE CHAMUSQUINA.

Para prueba de que las opiniones que en el día se llaman liberales no son sanas ni bien admitidas, expondré al pueblo el modo con que se manifiestan las provincias internas tocante á lo que leen de las opiniones falsas y contrarias á la religion que se publican aquí en Cadiz.

Es una carta de Valencia escrita á un amigo dándole gracias por la remesa de los papeles de Calvo y Osma, le pide no dexé de remitirle *todos las contestaciones que produxese este asunto tan original*, y añade al mismo tiempo que le remita de los demas papeles *todos los que le parezcan dignos de ser leídos*, y particularmente los de sana doctrina, con lo que se prueba bastante la desconfianza que tiene en la opinion.

Esto es tanto, que para que se sepa abiertamente el modo de pensar de las provincias, añade: que pide los papeles de sana doctrina, porque *esta plaza está infestada*, y de quando en quando *aborta unos rayos que abrasan hasta lo interior del alma*: luego pide los papeles relativos al Gobierno, y los que con alguna crítica descubren la intencion dañina; porque todos se han puesto alerta esperando á ver en que para esto.

Si señores, ya ven Vs. que hermita, parroquia ó catedral están socorridas á medida de su proclama, y la retardacion de responder es originada de algunos satélites, que unos han tratado de ofrecer dinero porque no se me imprimiese el núm. 3.º, que si no ha sido atendido tocante á mandar recoger el código y silabario frances contrarios á nuestra religion, ha sido conforme con las sanas intenciones del Congreso de Cortes, que no consintiendo en el maldito sistema de Blanco (mal titulado en su periódico el Español) en que se engañase al pueblo, ofreciendole una cosa, y dándole otra, decretaron no se les llamase poder legislativo ni poder ejecutivo, sino el uno Cortes, y el otro Consejo de Regencia, contra la libertad de los liberales.

Tambien otros han visitado los despachos de papeles públicos interesandose para que no admitiesen papeles contrarios á ellos, lo que es una accion de grande urbanidad, y política maldita refinada.

De aquí resulta que la libertad de imprenta ha sido tenida, no para oír libremente la opinion, sino establecer una

finca para mantener holgazanes, y entretanto que no le favorecen las ideas de algunos hijos del Gobierno pasado, que extraviasen la opinion sana del pueblo, se confundiese el gusto literario con frívolas proposiciones para que en el disgusto general del fastidio de tantos papeles, no se leyesen los útiles que podian servir de beneficio, y no se advirtiesen los malos que dañan al estado y á la religion; y así á la libertad de imprenta ha seguido la prohibicion de la venta.

No sé si serán estos los santeros que querran huir de la maldicion de Vs.; pero si quieren conocerlos, puede preguntarse en los principales puestos de papeles públicos, que allí le darán á Vs. los nombres, si les interesare saberlo, y aunque no los elogien en su Tertulia, *requiescat in pace*, podrán hacerlo en la Lazarina resucitada *post fatorem quatri-dianum* si han sido Vs. los *advocantes* á la vida, ó los mar-teños que rogaron por la resurreccion.

En la Imprenta de la Viuda de Comes: año 1811.